



DOMUND 2014: “Renace la alegría”

El próximo 19 de octubre la Iglesia celebra el Domingo mundial de las misiones, el DOMUND. Para preparar la Jornada, la Delegación episcopal de misiones ha convocado una vigilia de oración el **sábado 18 de octubre** en la iglesia de **San Juan de Rabanera (Soria)** que comenzará a las **19.45 h.**

Más de 230 misioneros sorianos anuncian el Evangelio de Jesucristo por todo el mundo, principalmente en América Latina. En la Diócesis, en el año 2013, en esta campaña del DOMUND se recaudaron 39.924,68€.

(Carta del Obispo y pág. 4)

Entrevista al Obispo diocesano

Mons. Melgar Viciosa: la “cobardía y falta de coherencia” del PP al retirar la reforma de la ley del aborto lo convierten “en el mal mayor”.

(Pág. 7)



Envío de catequistas y missio canónica

El **jueves 16 de octubre**, en la **Parroquia-Colegio de “Nuestra Señora del Pilar” (Soria)** a las **18.30 h.**, tendrá lugar la celebración del envío de los catequistas

y la entrega de la *missio* canónica a los profesores de Religión y Moral católica; el Obispo de Osma-Soria, Mons. Gerardo Melgar Viciosa, será el encargado de presidir los actos de esta jornada. A las 20 h. se celebrará la Santa Misa con el rito del envío y la entrega de la *missio*.

(Pág. 4)



Iglesia en Soria

HOJA DIOCESANA DE OSMA-SORIA

Director: Rubén Tejedor Montón

Edita: Delegación episcopal de M.C.S.

San Juan, 5 - 42002 Soria

Tel. 975 212 176 ext. 602

E-mail: mcs@osma-soria.org

www.osma-soria.org

D.L.: SO-255/90

Impr. GRAFICAL, S.L.

Venerable Carabantes, 3
42003 Soria

PROGRAMACIÓN RELIGIOSA EN LA DIÓCESIS

COPE Uxama (95.2 FM) – COPE Soria (88.9 FM)

El espejo de la Iglesia: Viernes, 13.35 h. – 14 h.

Iglesia en Soria: Domingo, 9.45 h. – 10 h.

Radio María

Soria ciudad (93.6 FM)

El Burgo (103.9 FM)

Medinaceli (94.0 FM)



CELEBRAR LA FE



JULIÁN CALLEJO

OCTUBRE, 19: XXIX Domingo del T. O.
(Día del DOMUND)

Is. 45, 1.4-6 ♦ 1Tes 1, 1-5b ♦ Mt 22, 15-21

En el pasaje evangélico de hoy se alían fariseos y herodianos para comprometer a Jesús con una pregunta capciosa: “¿es lícito pagar impuesto al César o no?”. El impuesto al César era una de las servidumbres consecuentes de la ocupación romana; cualquier respuesta, afirmativa o negativa, podría crearle a Jesús problemas con la autoridad religiosa de Israel o la civil de Roma. Es de admirar la inteligencia con que procede Jesús: da respuesta e ilumina las realidades humanas. No contrapone el César a Dios, lo temporal a lo espiritual, lo político a lo religioso, la autoridad civil al Reino de Dios sino que, reconociendo la autonomía de lo terreno y el poder civil, establece una jerarquía que **prima a Dios sobre el César**. ¡Qué hermosa reflexión en este día del DOMUND! Oigamos la voz de los hermanos más pobres -que es la voz de Dios- y les demos lo que les es debido.



OCTUBRE, 26: XXX Domingo del T. O.

Ex 22, 20-26 ♦ 1 Tes 1, 5c-10 ♦ Mt 22, 34-40

En la escena evangélica de este Domingo un fariseo le pregunta a Jesús “para ponerlo a prueba”: “Maestro ¿cuál es el mandamiento principal de la ley?”. La cuestión no era baladí ya que había 613 preceptos en la ley judía; la respuesta de Jesús fue: “Amarás al Señor, tu Dios, con todo el corazón, con todo el alma, con todo tu ser”. La respuesta de Jesús no era novedad para un experto en la ley pues este precepto estaba en la ley que él sabe y enseña. La novedad en la respuesta de Jesús radica en estos tres puntos: 1. Define el amor a Dios y al hermano como el centro esencial de la ley; 2. aporta un principio de síntesis que unifica y equipara dos mandamientos que los especialistas de la ley entendían como diferentes, separados y a distinto nivel, Dios y el prójimo; y 3. la unidad del precepto de amar a Dios y al hermano es indisoluble. El Señor nos invita a abrimos al misterio de Dios y del prójimo por el camino de la fe que actúa en el amor. Ahora bien, mientras en nuestra vida estemos sujetos a la tiranía de los ídolos (el dinero, el orgullo, la prepotencia, el dominio, el egoísmo, el sexo hedonista, el afán de poseer y consumir que lleva a la explotación del prójimo) no seremos capaces de amar a Dios y a los hermanos.



MARIO MUÑOZ

YOUCAT

tus preguntas sí tienen respuestas



PRIMERA PARTE: LO QUE CREEMOS

La profesión de fe cristiana (n. 132-135)

Después de explicar en qué sentido la Iglesia es “una”, el YOUCAT pasa a considerar otro de sus atributos: su **santidad**. Ella “no es santa porque todos sus miembros sean santos, sino porque Dios es santo y actúa en ella y por ella” (n. 132). Muchas personas se quedan defraudadas por el hecho de que no todos los cristianos seamos santos. Dan un portazo y tildan a la Iglesia de mentirosa. La santidad en la Iglesia consiste en que, por muy pecador que sea el hombre, Dios tiene poder para hacerla santa. El amor de Dios no se deja vencer por la incapacidad del hombre, sino que lo acepta constantemente como pecador, lo transforma, lo santifica y lo ama. Cuando los cristianos nos dejamos tocar por Dios, somos santificados. De hecho, los santos son amantes, no porque sean capaces de amar por sí mismos, sino porque Dios los ha tocado. Ellos lo único que hacen es transmitir a los hombres el amor que han experimentado de Dios.

La tercera nota característica de la Iglesia es su **catolicidad** (cf. n. 133). La palabra “católica” significa “universal” en el sentido de “según la totalidad” o “según la integridad”. La Iglesia es católica en un doble sentido:

por un lado, es católica porque Cristo está presente en ella. San Ignacio de Antioquía afirmaba: “Allí donde está Cristo Jesús, está la Iglesia Católica”. Por otro lado, es católica porque ha sido enviada por Cristo en misión a la totalidad del género humano. Así el Concilio Vaticano II afirmó que “todos los hombres están invitados al Pueblo de Dios” (LG 13).

A la plena comunión con la Iglesia pertenecen todos aquellos que se unen a Jesucristo a través del Papa y los obispos mediante la profesión de fe y los sacramentos (cf. n. 134). Sin embargo es necesario afirmar que no se salva el católico que no permanece en el amor, aunque esté incorporado a la Iglesia, pero está en su seno con el “cuerpo” y no con el “corazón”. Una relación especial es la que mantiene la Iglesia católica con los judíos. Ellos son nuestros “hermanos mayores” porque Dios eligió a este pueblo, antes que a ningún otro, para que acogiera su Palabra (cf. n. 135). La fe judía es la raíz de nuestra fe. La Sagrada Escritura de los judíos, que nosotros llamamos Antiguo Testamento, es la primera parte de nuestra Sagrada Escritura. La visión judeocristiana del hombre, cuya ética está marcada por los diez mandamientos, es el fundamento de las democracias occidentales.

La voz del Pastor

2

El misionero, portador de la alegría



Queridos diocesanos:

El próximo 19 de octubre celebramos el Domingo mundial de la misiones (DOMUND); este año lo hacemos con el lema *"Renace la alegría"*. Ha transcurrido mucho tiempo desde que Jesús encomendó a la Iglesia la misión de ir al mundo entero y anunciar el Evangelio a todos los pueblos (cfr. Mt 28, 19-20) Pero esta misión, después de tantos siglos, se encuentra en los comienzos, como advertía San Juan Pablo II; de ahí que **la Iglesia se encuentra siempre en situación de salida para llevar el mensaje salvador de Cristo a todos los rincones de la tierra.** Y del cumplimiento de esta misión encargada por Cristo nace realmente la alegría porque, como ha escrito el Papa Francisco en su Exhortación Apostólica, *"con Cristo siempre nace y renace la alegría"* (EG 1). Es la alegría que traían aquellos discípulos después de haber cumplido la misión que el Señor les había encomendado (cfr. Lc 10, 17). Es la misma alegría que expresa Jesús al contemplar a los discípulos que van entendiendo su mensaje: *"te doy gracias Padre, Señor del cielo y tierra, porque no has revelado estas cosas a los sabios ni entendidos sino a la gente sencilla; sí, Padre, así te ha parecido bien"* (Lc 10, 20-21).

Nosotros, como evangelizadores, experimentamos esta misma alegría que surge del cumplimiento de la misión que el Señor nos ha encomendado para la evangelización del mundo actual. La misión que Cristo confía hoy a la Iglesia le exige ser una **Iglesia de puertas abiertas**, para poder

salir a buscar en las periferias existenciales a aquellos que no conocen a Cristo, se han olvidado de Él o han reducido su fe a una vivencia que no molesta a nadie. Como ha escrito el Papa Francisco, una Iglesia de puertas abiertas que *"no es una aduana, es la casa paterna donde hay lugar para cada uno con su vida a cuestas"* (EG 47).

La misión que el Señor confía a la Iglesia seremos capaces de llevarla adelante si nos dejamos **guiar por el Espíritu** porque es Él quien nos hace salir de nosotros mismos para convertirnos en anunciadores de las grandezas de Dios; Él es quien *"infunde la fuerza para anunciar la nove-*

vida alegre y llena de esperanza porque vive la experiencia de salir de sí mismo, venciendo la tentación del individualismo y del egoísmo que promueven la indiferencia e incapacitan para compadecerse de los clamores de los demás, para dedicar su vida por entero a la vivencia y al anuncio del Evangelio.

¿Vamos a encontrar dificultades en esta tarea? ¡Claro! No sólo desde el exterior a nosotros (el consumismo, los placeres efímeros, el materialismo, etc.) sino también desde nuestro propio interior y nuestro egoísmo. Ahora bien, cuando nos encontramos de verdad con el Señor, ese encuentro nos empuja y nos da la alegría de anunciarlo a to-

los misioneros, que trabajan en las tradicionalmente llamadas tierras de misión, pero también esta Jornada debe concienciar a todos de una realidad que jamás podemos obviar: por el hecho de estar bautizados somos responsables de la evangelización del mundo estemos donde estemos, de este mundo occidental, de este mundo que constituyen los hombres de nuestra Europa, de nuestra España, de nuestro pueblo y de nuestra gente porque **muchísimos de ellos son hoy auténtica tierra de misión** que necesitan recibir el anuncio valiente de Jesucristo. Necesitamos implicarnos todos, estemos donde estemos y vivamos donde vivamos, porque hoy hay muchas personas indiferentes a todo lo que suene a Evangelio o a Cristo; personas que no conocen al Señor porque nadie les ha hablado -ni con la palabra ni con el testimonio- de Él; personas que creyeron, porque así se lo enseñaron sus padres, y hoy no creen porque se han dejado dominar por la llamada de un mundo fácil y de placeres pasajeros.

Todos ellos están cerca de nosotros y necesitan de alguien que les anuncie a Jesucristo: en nuestras propias familias, en nuestros pueblos y ciudades, en los ambientes en los que nos movemos cada día. **Un anuncio que nos pide una vida realmente coherente con nuestra identidad de seguidores y discípulos de Cristo.** Vivamos nuestra adhesión plena a Cristo, tengamos nuestra vida de cada día bien enraizada en Jesús, el evangelizador por excelencia; ojalá que, a ejemplo de María, seamos portadores de Cristo, como lo fue ella, y también, como ella, podamos experimentar la alegría y el gozo en nosotros de ser testigos y discípulos de Jesucristo.



dad del Evangelio con audacia (parresía) en voz alta, en todo tiempo y lugar incluso a contracorriente" (EG 259). El Evangelio y la vinculación a Cristo es la fuerza de donde brota la fuerza que el evangelizador necesita para llevar el mensaje salvador al corazón del mundo, y es lo que produce el **auténtico discípulo misionero**, es decir, el verdadero seguidor de Cristo que, de tal modo se deja aferrar por el amor de Jesús y apasionar por el Reino de Dios, que se hace y se convierte en portador de la alegría del Evangelio.

La vida entregada del misionero -lo mismo el que trata de anunciar el Evangelio aquí que en tierras lejanas- es una

das las gentes, una alegría que es una renovación interior que nos conduce a encontrar nuevos caminos, nuevas iniciativas y formas variadas de expresión para la evangelización. Todos los bautizados hemos recibido la misión de llevar con valentía el mensaje salvador de Cristo y la luz del Evangelio a todos las periferias existenciales que lo necesitan; todos y cada uno de los bautizados debemos sentirnos responsables de la evangelización de nuestro mundo y del anuncio del Evangelio a todos los hombres y mujeres de todos los tiempos.

El DOMUND debe ayudarnos a toma de conciencia de las necesidades que tienen

+ Gerardo Melgar
Ob. de Cueva-Soria

Noticias



Envío de catequistas y *missio* canónica

El **jueves 16 de octubre**, en la **Parroquia-Colegio de "Nuestra Señora del Pilar" (Soria)** a las **18.30 h.**, tendrá lugar la celebración del envío de los catequistas y la entrega de la *missio* canónica a los profesores de Religión y Moral católica; el Obispo de Osma-Soria, Mons. Gerardo Melgar Viciosa, será el encargado de presidir los actos de esta jornada.

"Este año, dada su importancia, ha recordado el delegado de catequesis, Mario Muñoz Barranco, *presentaremos el nuevo Catecismo «Testigos del Señor» y la guía básica para trabajarlo. Como os podréis imaginar, este Curso uno de los grandes retos de nuestra Delegación será dar a conocer y trabajar este Catecismo con el fin de que se pueda implantar en nuestra Diócesis para el Curso pastoral 2015-2016*". Para este fin, durante los próximos meses, la Delegación organizará varios encuentros para profundizar en este "libro de la fe que los Obispos españoles nos han regalado".

Una vez finalizada la presentación se celebrará la Santa Misa con el rito del envío y la entrega de la *missio*; será a las 20 h. y estará presidida por Mons. Melgar Viciosa.

Día del DOMUND

El próximo 19 de octubre la Iglesia celebra el Domingo mundial de las misiones, el DOMUND. Para preparar la Jornada, la Delegación episcopal de misiones ha convocado una vigilia de oración el **sábado 18 de octubre** en la iglesia de **San Juan de Rabanera (Soria)** que comenzará a las **19.45 h.**

En la carta que ha dirigido a los sacerdotes y consagrados de la Diócesis, la delegada episcopal de misiones, la hermana nazarena M^a Lourdes del Pozo, recuerda (siguiendo el mensaje del Papa para la Jornada) "el deber que tenemos de colaborar en la misión de la Iglesia; la forma de ayudar no puede reducirse a la aportación económica, que es necesaria, sino que ésta tiene que brotar del deseo de cumplir el mandato de Jesús de anunciar el Evangelio y de orar por aquellos que trabajan por la extensión del Reino fuera de nuestra

patria, por los que cada día arriesgan su vida en situaciones difíciles y comprometidas, como hemos podido comprobar, más de cerca, en estos últimos meses con la muerte de dos misioneros españoles".

Junto a la oración constante y agradecida por los misioneros, la delegada diocesana ha dado "las gracias por vuestra colaboración en esta campaña y por el esfuerzo que ponéis en animar a la gente para que sean generosos a pesar de su pobreza; el año pasado se recaudaron cerca de 40.000€".

Todas las colectas de las parroquias y oratorios de la Diócesis que se realicen en este día serán costear los numerosos proyectos que los misioneros llevan a cabo entre los más pobres de los pobres. También se pueden ingresar los donativos en las cuentas corrientes de la Delegación de misiones en Caja España-Caja Duero (2104 - 0570 - 93 - 3000000622) o en Caja Rural de Soria (3017 - 0100 - 55 - 0000121525)

Osma-Soria en cifras

✂ En la Diócesis, en el año 2013, en esta campaña del DOMUND se recaudaron 39.924,68€.

✂ Más de 230 misioneros sorianos anuncian el Evangelio de Jesucristo por todo el mundo, principalmente en América Latina (prácticamente en todos los países aunque sobre todo en Argentina, Venezuela, México, Bolivia, Colombia y Ecuador); también hay misioneros sorianos en Asia (Japón, Filipinas, Taiwán) y África. Una quincena se encuentran en Europa.

✂ La mayoría de los misioneros sorianos pertenecen a órdenes religiosas.

✂ El primer viernes de cada mes, la Delegación episcopal de misiones organi-

za un encuentro de oración por los misioneros y las tareas que tienen encomendadas. El encuentro tiene lugar en la capilla de la Casa Diocesana "Pío XII", de Soria.

Ultreya diocesana

El movimiento Cursillos de cristiandad ha preparado una ultreya diocesana el **sábado 18 de octubre**; comenzará a las **10.30 h.** en los salones parroquiales de **Almazán**. Estará dirigida por el sacerdote diocesano Pedro I. Utrilla Soria, párroco de Navaleno y delegado episcopal de pastoral universitaria, sobre el tema "La alegría del Evangelio".

La palabra "ultreya" es una antigua palabra española que usaban los peregrinos del camino de Santiago cuando se encontraban para saludarse y animarse a lo largo del trayecto. Esta palabra, probablemente derivada del latín "ultra", significaba "¡adelante!". Los cursillistas utilizan esta palabra como un aliento para ir adelante.

Otras noticias...

✓ **Retiro para sacerdotes** en el Seminario diocesano el sábado 18 de octubre dirigido por el Obispo diocesano.

✓ **Charla sobre la figura de Santa Teresa de Jesús** el lunes 20 de octubre a las 18 h. en los salones del convento del Carmen (Soria). La conferencia (y las siguientes que tendrán lugar durante todo el Curso pastoral) estará dirigida por el P. Pedro Ortega ocd con el objetivo de presentar la figura de Santa Teresa de Jesús en el marco del Año Jubilar Teresiano convocado con motivo del 500 aniversario del nacimiento de la santa abulense.



✓ **Escuela de agentes de pastoral** los lunes 20 y 27 de octubre desde las 20 h. en la Casa diocesana "Pío XII" (Soria)

✓ **Reunión de delegados** con el Obispo y el Vicario de pastoral el miércoles 22 de octubre a las 18 h. en la Casa diocesana.

✓ Encuentro de oración **ADORAR** el sábado 25 de octubre en la parroquia de El Burgo de Osma (Soria)

En la Frontera

«Un pueblo que mata a sus hijos...»



GABRIEL RODRÍGUEZ

A El gobierno de la nación ha retirado el anteproyecto de ley para la protección de la vida del concebido y de los derechos de la mujer embarazada, un texto legal que era, en la práctica, **una réplica de la ley de 1985 de Felipe González y de la de 2010 de José Luis Rodríguez Zapatero**, es decir, una modificación de la ley actualmente vigente que, básicamente, permitía el aborto libre.

Desde que se aprobara la primera ley del aborto en 1985 más de millón y medio de mujeres ha abortado en España, la mayoría acogiendo al llamado supuesto "terapéutico" (daños físicos y psicológicos para la madre) o, comúnmente, "coladero". Para abortar invocando este supuesto era necesario un informe psiquiátrico. La verdad es que, como han denunciado muchos psiquiatras, frecuentemente se falseaba la realidad y, recurriendo a un supuesto daño para la salud psíquica de la madre, en nuestro país **durante muchos años se ha abortado independientemente del tiempo de gestación**. Actualmente, casi un 90% de las mujeres que abortan lo hacen invocando su "derecho al aborto", derecho que recoge la ley de Zapatero.

Es necesario recordar que en el tema del aborto la mujer es una víctima que queda psicológicamente marcada de por vida. Un alto porcentaje de las que abortan lo hacen ante la falta de otras opciones y, con harta frecuencia, por desinformación, a lo que hay que añadir la socialización del aborto con la equiparación de éste a un supuesto derecho. El recordado Julián Marías, filósofo, escribió en *Problemas del Cristianismo* que "la ilicitud del aborto nada tiene que ver con la fe religiosa, ni aun con la mera creencia en Dios; se funda en meras razones antropológicas. Los cristianos pueden tener un par de razones más para

rechazar el aborto; pueden pensar que, además de un crimen, es un pecado. En el mundo en el que vivimos hay que dejar esto -por importante que sea- en segundo lugar, y atenerse por lo pronto a lo que es válido para todos, sea cualquiera su religión o irreligión. Y pienso que la aceptación social del aborto es lo más grave que ha ocurrido, sin excepción, en el siglo XX".

Ante un embarazo vivido en una situación delicada, lo que necesita la mujer es apoyo, particularmente pero no sólo, económico, y que se facilite en nuestro país **la adopción** de niños cuyas



madres no pueden sacarlos adelante. El espectáculo doloroso de matrimonios que se decantan por adoptar fuera de España por las dificultades insalvables que encuentran aquí debería hacernos reflexionar

Puesto que en este trascendental tema de la defensa de la vida el partido en el gobierno se ha quitado la careta atendiendo exclusivamente a incalificables cálculos electoralistas, los católicos debemos tener en cuenta que **no existe un aborto malo del PSOE y uno bueno del PP**. Según la enseñanza de la Iglesia, "la vida humana debe ser respetada y protegida de manera absoluta desde el momento de la concepción [...] Desde el siglo primero, la Iglesia ha afirmado la malicia moral de todo aborto provocado. Esta enseñanza no ha cambiado; permanece invariable. El aborto directo, es decir, querido como un fin o como un medio, es gravemente contra-

rio a la ley moral" (*Catecismo de la Iglesia Católica*, nn. 2270-2271).

En una entrevista concedida por el Papa emérito Benedicto XVI a los periodistas con motivo de una visita apostólica a Brasil (9 de mayo de 2007), y preguntado el Pontífice acerca de la excomunión que declararon los obispos mexicanos a los parlamentarios de la ciudad de México tras la aprobación de la ley del aborto, el Papa emérito respondió: "**La excomunión no es algo arbitrario; está previsto en el Código. Por tanto, en el derecho canónico está claramente escrito que matar a un niño inocente es incompatible con ir a la Comunión, en la que se recibe el Cuerpo de Cristo**".

Y los obispos españoles, en una *Declaración* de su Comité ejecutivo el 13 de septiembre de 1998, escribieron: "Apelamos a la responsabilidad de los legisladores y les rogamos que sopesen sin partidismo ni electoralismos las consecuencias de sus

decisiones. Un pueblo que mata a sus hijos al amparo de leyes inicuas, pone en tela de juicio, no sólo el futuro, sino las mismas bases de su convivencia en justicia y libertad. Animamos a toda la sociedad, a cuantos reconocen la dignidad de la vida de todo ser humano, y especialmente a los católicos, a no permanecer impasibles ante estos hechos. Quebrantar el mandamiento divino «no matarás» y contravenir la ley natural, que nos pide respetar el derecho de todo ser humano a la vida, no sólo es una gravísima injusticia, sino un acto de despotismo. A la luz de una ética política elemental, los legisladores no pueden autorizar o permitir a nadie disponer de la vida de un ser humano inocente". Palabras estas dirigidas particularmente a los políticos católicos presentes en los parlamentos y en los gobiernos.

Gabriel-Ángel Rodríguez
Vicario General

Rincón diocesano

Programación pastoral 2014-2015 - Arciprestazgo de Soria

Desde el Arciprestazgo de Soria asumimos en su totalidad las líneas de la Programación diocesana del Curso 2014-15, tanto su objetivo general (*"La puesta en marcha, la promoción y el desarrollo de un estilo de evangelización y de pastoral en clave misionera"*) como sus objetivos particulares.

Dentro de las acciones, queremos hacer especial empeño en las siguientes:

- Para priorizar en nuestra acción evangelizadora: oración mensual en cada parroquia con todos los agentes de pastoral de la misma, concienciándonos de la tarea que tenemos cada uno de evangelizar.
- Para urgir y reclamar el testimonio mucho más auténtico de los que nos decimos cristianos y seguidores de Jesús: al cumplirse este Curso pastoral el 50 aniversario de la clausura del Concilio Vaticano II, ofrecer un ciclo de charlas con el tema: "Concilio Vaticano II y parroquia evangelizadora".

Dentro de las acciones, queremos hacer especial empeño en las siguientes:

- Para renovar y dinamizar nuestras parroquias y los consejos pastorales: por un lado, potenciar, revitalizar o crear (donde no los hubiere) los Consejos pastorales parroquiales en orden a dinamizar el Consejo pastoral arciprestal; por otro, visitar las casas de los niños, adolescentes y jóvenes que participan en nuestras catequesis, en orden a que conozcan la acción pastoral parroquial, invitándoles a comprometerse y colaborar en ella.



- Para optar decididamente por una pastoral y una acción evangelizadora eminentemente misionera, en relación a los dos grandes sectores más necesitados y ausentes de nuestras iglesias:

Respecto a la familia: continuar celebrando los cursillos prematrimoniales en las parroquias con una duración de dos fines de semana; reunir a

todas las parejas que el Curso pasado participaron en los cursillos prematrimoniales, invitándoles a que formen grupos de matrimonios en sus parroquias o los creen donde no los haya; potenciar las convivencias de matrimonios que se programen a nivel diocesano.

Respecto a los jóvenes: participar en los encuentros de oración ADORAR e intentar que esos encuentros sean rotativos por nuestras parroquias.

Alberto Dueña Ocón
Arcipreste de Soria

El 25 de septiembre de 2014 quedará para siempre en nuestra memoria: ese día hemos celebrado nuestras bodas de oro matrimoniales. La historia se refiere a un grupo de nueve matrimonios que, desde 1958, hemos mantenido nuestra amistad. Algunos de los integrantes del grupo se conocen de su época de estudiantes, otros se han incorporado posteriormente; el núcleo del grupo se remonta a cuando ellos realizaron el primer año de las milicias universitarias en el campamento de El Robledo (Segovia) Desde esa fecha han participado en las bodas de la primera pareja, en 1962, a la que luego siguieron las restantes.

Festejamos juntos los nacimientos de nuestros hijos, las primeras comuniones, las bodas y el nacimiento de los nietos e incluso bisnietos. También estuvimos unidos en los momentos tristes para dar el último adiós a nuestros padres y familiares. Por desgracia, un matrimonio se nos fue en 2004 y 2005: José An-

tonio Carmona y Marieli González, padres de nueve hijos y cuarenta nietos. También se nos fue otro buen amigo, Pepe Gil, que en este año habría celebrado sus bodas de oro con Ana Mary Arribas que nos acompañó en el acto; tres hijas y seis nietos son fruto maravilloso de esta unión.



En la S. I. Catedral de El Burgo de Osma nos reunimos para festejar las Bodas de oro de cinco de estos matrimonios amigos -aunque ellos mismos se consideran como hermanos- y que, con sus hijos y nietos, se unieron a las restantes parejas hasta formar una sola familia: Joaquina Ortiz y Juan Saavedra (5 hijos y 10 nietos); Maribel Sánchez y Javier Barba (3 hijos y 3 nietos); Mari Nieves Díez y Arturo Martínez-Berná (6 hijos, 16 nietos y uno en camino); Isabel Ortiz y Antonio Blanco (3 hijos y 7 nietos); Laura Martínez de Pinillos y Félix Merino (6 hijos, 18 nietos y 1 bisnieto, con la enorme gracia de Dios de que uno de los hijos sea sacerdote)

ENTREVISTA

6

Ante la retirada del anteproyecto de reforma de la ley del aborto por parte del gobierno del Partido Popular, Mons. Melgar Vicioso ha concedido una entrevista en la que tacha de “cobardía y falta de coherencia” la medida y anima a la “pre-

sencia de los católicos en la vida pública; laicos católicos bien formados, coherentes y consecuentes que se comprometan en la vida política y defiendan con coherencia los principios fundamentales de la ética y moral cristianas”.

1. Una vez más, D. Gerardo, el Gobierno deja desprotegida la maternidad y la vida humana ¿qué opina de la retirada de la reforma de la ley del aborto?

La retirada de la reforma de la ley del aborto me parece un acto de cobardía y de falta de coherencia por parte del presidente del Gobierno y del PP. Es una decisión con la que el Partido Popular va a defraudar a muchas personas que, tras esta decisión, desconfiarán de las promesas pasadas, presentes y futuras. Son muchos los votantes del PP que se sienten manipulados y engañados porque ésta era una de las principales promesas electorales, por la que muchos optaron por votar a este partido.

Las promesas electorales hay que cumplirlas y no prometer cuando se hace la campaña electoral algo tan importante como lo que está en juego con la reforma de esta ley porque se cree que la promesa va a favorecer el crecimiento del número de votos y afirmar lo contrario cuando se sospecha que, el ser consecuentes con lo prometido, va a traer consigo un descenso de los mismos.

2. Benedicto XVI habló de “principios innegociables” y los cifró en la defensa de la vida, la familia y la libertad de educación, básicamente, ¿Qué deben hacer los creyentes ante opciones políticas que desprotegen y pisotean estos principios básicos?

Ciertamente que hay principios innegociables; entre ellos está el derecho a la vida de todo ser humano, precisamente porque éste no es un derecho más sino el fundamento y el sustento de todos los demás derechos. Cuando lo que está en juego es el derecho a vivir, éste no se puede considerar como una cuestión de más o menos importancia; no podemos olvidar que la diferencia de que una decisión vaya en un camino u otro está poniendo en juego en España diariamente la vida o la muerte de 300 seres humanos concebidos y no nacidos.

Muchos de los votantes del PP lo han sido eligiéndolo como un mal menor; con la retirada de la reforma de la ley del aborto en vigor, aprobada por el Gobierno Zapatero, ese mal menor ya no existe y se ha convertido en el mal mayor.

Además, nunca podemos perder de vista que la defensa de la vida no es una



cuestión exclusivamente religiosa; no, es una cuestión antropológica por la que hay que luchar no sólo como católicos. En esta lucha estamos implicados todos los seres humanos por el hecho de serlo; como personas debemos exigir y defender la dignidad y el respeto de la vida de los demás, especialmente de los más indefensos, lo mismo que reclamamos y defendemos u exigimos para nosotros el derecho a la dignidad y la defensa de nuestra propia vida.

Por eso, tanto las personas que están a favor de la vida y, lógicamente, los católicos a la hora de votar se van a encontrar con un grave problema pues ninguno de los partidos que componen el arco parlamentario defiende abierta y plenamente el derecho a la vida, lo que implica que de ninguno tenemos la seguridad de que va a luchar por su defensa y respeto en todo momento.

3. La Iglesia apuesta por la participación en la vida política de laicos creyentes bien formados, coherentes y consecuentes con su fe ¿tan importante es esta opción?

Pienso que la participación en la política por parte de los laicos cristianos



es algo esencial; es un campo específico en el que el laico debe ejercer su responsabilidad apostólica y evangelizadora así como su corresponsabilidad eclesial. Dicha participación viene reclamada, a voces, por esta situación de la que estamos hablando.

Sí, es necesaria la presencia de los católicos en la vida pública; laicos católicos bien formados, coherentes y consecuentes que se comprometan en la vida política y defiendan con coherencia los principios fundamentales de la ética y moral cristianas. Sólo así se verán defendidos los principios innegociables en la vida política.

4. ¿Cómo podemos apoyar más decididamente a las madres y padres que se plantean el aborto como una opción?

En la lucha a favor de la vida hay muchísimos voluntarios y organizaciones plenamente comprometidos que apoyan la promoción de la mujer y demuestran su solidaridad con los más necesitados de la sociedad.

Los COF diocesanos -Centros de Orientación Familiar- (que existen en la mayoría de las Diócesis, también en la nuestra) son un medio eficaz de orientación, de ayuda concreta, psicológica, de información y asistencial a las madres y padres que se encuentran en una difícil situación para sacar el embarazo adelante. Es mucho el bien que han hecho a personas que recurrieron al Centro con intención de abortar y que, cuando se les ha informado de lo que es el aborto, de las secuelas y la inmensa belleza del ser humano, han decidido ser valientes y seguir con su embarazo, y hoy tienen a su hijo al que quieren y por el que se desviven.

Pero hemos de poner aún mayores medios de apoyo y protección, especialmente para esas madres que pasan por esta situación de verse abocadas a tomar una decisión de tal calibre: medios económicos, laborales, de acogida y acompañamiento. En esta tarea están empeñadas muchas asociaciones eclesiales y civiles pero tenemos que implicarnos aún más como Iglesia; eso sí, al mismo tiempo debemos reclamar a las Administraciones públicas que hagan un esfuerzo mucho más generoso, poniendo en marcha políticas eficaces para ayudar a la mujer gestante y a las familias.

Tribuna libre

Octubre y la Virgen del Rosario



La fiesta de la Virgen del Rosario cuenta por siglos los años de su historia desde que fue instituida por el Papa San Pío V para conmemorar la victoria de las armas cristianas en aguas del golfo de Lepanto el 7 de octubre del año 1571. La batalla de Lepanto fue, sin duda,

un gran acontecimiento religioso, auspiciado por el Papa con ruego de plegarias a la Virgen Santa María, invocada con el Santo Rosario.

Los analistas de los motivos religiosos presentes en Lepanto coinciden en que formaban parte y obedecen a dos

de los grandes propósitos del pontificado de San Pío V (1566-1572): llevar a la práctica los decretos reformistas del Concilio de Trento y defender a la cristiandad europea. Propósito y voluntad que la historiografía pontificia descubre en el Papa San Pío V al considerarle hombre de gran formación científica y no menor austeridad de vida y costumbres desde los años de formación y estudio en el Convento de Santo Domingo de Bolonia (Italia) y que fue acrecentando posteriormente en los distintos cargos que desempeñó en la Orden de los dominicos, y fuera de ella, antes de ser elegido Sucesor de San Pedro el 7 de enero de 1566.

Unanimidad, así mismo, muestran los historiadores al considerar a Lepanto como gran batalla política, diplomática y militar entre los dos grandes imperios hegemónicos mediterráneos, como fueron el turco-otomano de Selim II en el oriente y el español-católico de Felipe II en el occidente, al que prestaron ayuda las flotas menores pontificia y genovesa.

Como batalla naval y sus consecuencias, la victoria de Lepanto fue diluyéndose con el paso de los siglos en las aguas de los mares del devenir de la vida y de la historia, como todo lo humano. No así ha ocurrido con los valores religiosos que siguen traspasando los límites

del tiempo y permanecen en la fiesta de la Virgen del Rosario que celebramos en octubre. Muy pronto el pueblo cristiano, atento siempre a las decisiones pontificias, hizo suya esta fiesta a la que infundió esa peculiaridad de lo fervoroso, sencillo y sincero de las devociones que profesa. Y hasta la incorporó a su vocabulario con los nombres de la Virgen de octubre, la fiesta de octubre o la fiesta del Rosario.

Tampoco falta añoranza en el recuerdo de su celebración en los pueblos del campo soriano semidesiertos y despoblados porque la Virgen del Rosario era también la Virgen del pueblo que, el primer domingo de octubre de cada año, recorría en procesión las calles de la aldea cantando el Rosario con sol de atardecer otoñal.

Finalmente, el Rosario fue desde siempre la plegaria devocional nacida del fondo del alma para la vida y la muerte que un poeta del pueblo (Antonio de Valbuena, 1913) versificó inspirado -armonía de espíritu, letra y rima- a la Virgen del Rosario:

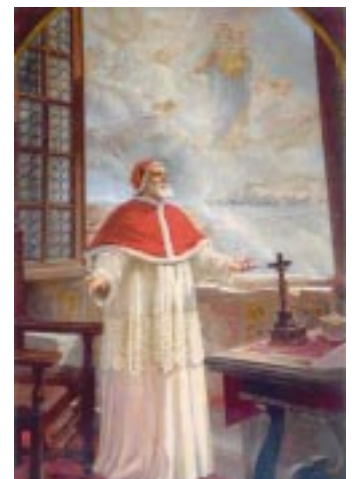
Heme a tu Rosario asido, no me quiero desasir, ni lo tendrás en olvido;

¡con tu Rosario he vivido y con él quiero morir!

Mi esperanza y mi consuelo, de Dios augusto sagrario,

¡llévame, Virgen al cielo, prendido de tu Rosario!

Mons. Teófilo Portillo Capilla
Prelado de honor de Su Santidad



DOMICILIACIÓN BANCARIA A FAVOR DE LA DIÓCESIS DE OSMA-SORIA
Contamos con tu ayuda para, en nombre de Dios, seguir haciendo el bien

Apellidos _____ Nombre _____

NIF _____ Domicilio _____

C. P. _____ Población _____

Banco/Caja de ahorros _____ CÓDIGO CUENTA CLIENTE

Domicilio _____ IBAN _____ ENTIDAD _____ OFICINA _____

DC _____ Nº CUENTA _____

Se suscribe con _____ € al mes trimestre semestre año a favor de la Diócesis

¿Desea recibir un certificado para desgravar este donativo del I. R. P. F.? Sí No Firma: _____

ENTREGUE ESTE BOLETÍN EN SU PARROQUIA O ENVÍELO A LA ADMINISTRACIÓN DIOCESANA (SAN JUAN, 5-SORIA-)